

194520



Int. Cl.: HOLF

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: VILAPLANA, S.A. de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Pérez Galdós, 1- IBI (Alicante)

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PORTA-
CEBADORES"

Prioridad: Patente n.º del

194520



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo
5 con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se
trata de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PORTACEBADORES":

Este portacebador es de gran sencillez constructi-
va pero de gran eficacia para el fin a que se destina. En
10 dos extremos contrapuestos posee sendos orificios pasantes
con un ranurado longitudinal según un plano diametral de mo-
do que su fijación al soporte pueda realizarse indistintamen-
te con elementos cilíndricos convencionales, tipo tornillos
por ejemplo, o bien mediante lengüetas del propio soporte
15 que plieguen sus extremos después de atravesar a dichos ori-
ficios.

A su vez, las patillas elásticas de los contac-
tos están solidarias con los bornes de conexión exterior y
20 estos retenidos lateralmente por encastre en sendas cajas,
cada una de las cuales presenta dos orificios al exterior:
uno cónico para la entrada del cable exterior y otro para
el acceso del tornillo que lo amordaza al respectivo borne.
La propia tapa, vinculada al cuerpo del portacebador, impide
que dichos bornes se salgan de las citadas cajas, dejando
25 libres los extremos de las patillas para que actúen elástica-
mente sobre las clavijas del cebador.

Esta breve introducción resalta las mejoras pre-
conizadas: versatilidad de fijación, sencillez y seguridad
de retención de las patillas elásticas, aislamiento eléctrico
30 correcto con la tapa vinculada al propio cuerpo del portaceba-
dor.

194520



1 Para comprender mejor la naturaleza del invento,
 en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
 de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-
 5 tible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-
 ren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en alzado con un corte,
 según indicación de la figura 4, para poder apreciar uno de los
 orificios de fijación del portacebador.

La figura 2 es la correspondiente vista de perfil.

10 La figura 3 muestra la planta inferior, previamente
 te desprendida de la tapa, para apreciar el encaje de los
 bornes en sus respectivos cajeados y la disposición de tabi-
 ques reforzantes interiores.

La figura 4 representa la planta superior.

15 La figura 5 corresponde a la sección 5-5 indicada
 en la figura 4 mostrando el amordazado del cable exterior al
 borne solidario con la patilla.

Detalles referenciados:

- 20 1.- Extremo ensanchado de las ranuras arqueadas (2)
 2.- Ranuras arqueadas.
 3.- Extremo de retención de las clavijas del cebador
 4.- Tabiques reforzantes
 5.- Indicativo de sección
 6.- Patillas elásticas de contacto
 25 7.- Cajera de encastre de los bornes (10)
 8.- Cable de conexión externa
 9.- Orificio cónico
 10.- Bornes
 11.- Tornillo
 30 12.- Orificio de acceso al tornillo (11)

194520



1

13.- Tapa aislante

14.- Orificios de fijación del portacebador.

5

10

15

Centralmente y por su cara exterior el cuerpo del portacebador presenta un alojamiento cilíndrico, para la cabeza del cebador, de modo que en su fondo dispone de las consabidas ranuras arqueadas (2) con uno de sus extremos contra puestas ensanchados (1) para la introducción de las clavijas del cebador y los otros extremos (3) de igual anchura que el resto de la ranura para impedir la extracción del cebador si no es girándolo convenientemente de forma conocida. Por la cara interna del fondo de dicho alojamiento posee un regruesamiento central orificado al cual se fija la tapa aislante (13)- ver sección en figura 1-. Este regruesamiento dispone de unas expansiones o tabiques (4)- ver figura 3- que, bordeando parcialmente a las ranuras (2), refuerzan al propio fondo al mismo tiempo que sirven de guías y topes extremos para las clavijas del cebador.

20

25

En zonas contrapuestas, el portacebador posee sendos orificios pasantes (14) para su anclaje al soporte de la instalación. Estos orificios- ver figuras 1, 3 y 4- tienen una zona cilíndrica central pero ranurada hacia el exterior según dos generatrices diametralmente opuestas de modo que sirven indistintamente para el alojamiento de accesorios cilíndricos de vinculación al soporte, tipo tornillo por ejemplo, o bien para recibir las correspondientes lengüetas del soporte cuyos extremos sobresalientes se pliegan reteniendo fijamente al portacebador.

30

Las patillas elásticas de contacto (6) están solidarias con los respectivos bornes de conexión (10) y éstos encastran en las cajas conformadas por uno de los ángulos

104520



1 interiores del cuerpo portacabador y los correspondientes
 resaltes (7)- ver figura 3- dispuestos con este fin. Su
 extracción está impedida por la propia tapa (13), según se
 puede apreciar en el detalle ampliado representado en la fi-
 5 gura 5.

Las citadas cajas están comunicadas con el
 exterior mediante dos orificios ver figuras 2 y 5-: uno: late-
 ral troncocónico (9) para facilitar la introducción del cable
 de conexión (8) el cual queda retenido en el orificio coaxial
 10 del borne (10) por amordazado convencional mediante el torni-
 llo de aprieto (11). El otro orificio (12) es frontal, perpen-
 dicular al anterior y destinado a permitir el acceso al ante-
 dicho tornillo.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presen-
 te invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-
 dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
 ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
 alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
 nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
 de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera
 posible, reivindicando la misma prioridad de la presente so-
 licitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
 en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
 lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "MEJO-
 RAS INTRODUCIDAS EN LOS PORTACEBADORES", en todo de acuerdo
 con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S



194520

1 1.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PORTACEBADORES
caracterizadas porque las patillas elásticas de contacto están
solidarias por uno de sus extremos con los respectivos bornes
de conexión los cuales encastran en sendas cajeras del cuerpo
5 portacebador quedando libres los extremos opuestos de dichas
patillas para su actuación directa sobre las clavijas del ce-
bador, de modo que la extracción de ambos conjuntos patilla-
borne está impedida por una tapa inferior que, además, pro-
porciona el debido aislamiento y queda vinculada a un resalte
10 interior central del portacebador, estando provisto, a su vez,
dicho resalte de expansiones o tabiques laterales que refuer-
zan al fondo del portacebador y sirven de guías y topes extre-
mos para las clavijas del cebador en su giro de fijación y re-
tención convencionales; las mencionadas cajeras están comuni-
15 cadas con el exterior a través de dos orificios, uno de los
cuales es lateral y troncocónico para facilitar la introduc-
ción del cable de conexión y el otro es frontal para el acceso
al tornillo de amordazado del cable al borne; todo ello de mo-
do que, para fijar el portacebador al soporte de la instala-
20 ción, dispone de dos orificios pasantes contrapuestos, con
un tramo, al menos, cilíndrico pero provisto de dos ranuras
longitudinales según generatrices diametralmente opuestas pu-
diendo así realizarse indistintamente su anclaje al soporte
mediante accesorios cilíndricos convencionales o bien por len-
25 guetas del propio soporte cuyos extremos libres, después de
atravesar a dichos orificios ranurados, se pliegan reteniendo
fijamente al portacebador,

2.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PORTACEBADORES.

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por



1 una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

Madrid, **3 SEP. 1973**

5 El Agente Oficial,

MIGUEL FERNÁNDEZ - LOAYZA PINZÓN
P. F.

5

10

15

20

25

30



Fig.3

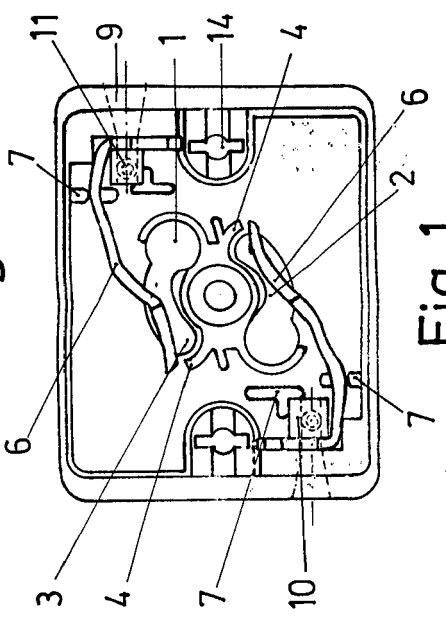


Fig.2

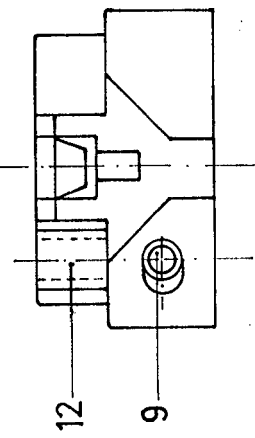


Fig.1

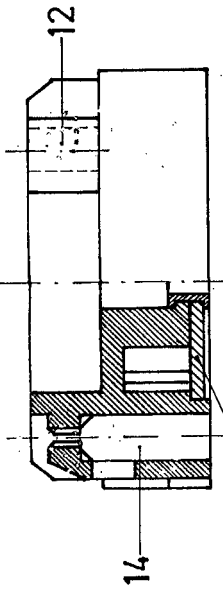


Fig.4

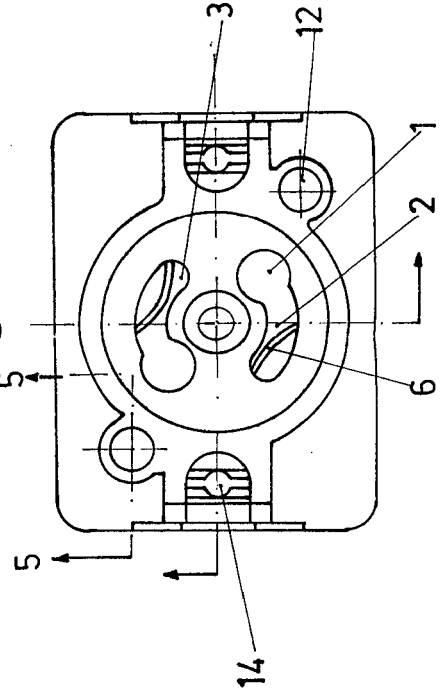
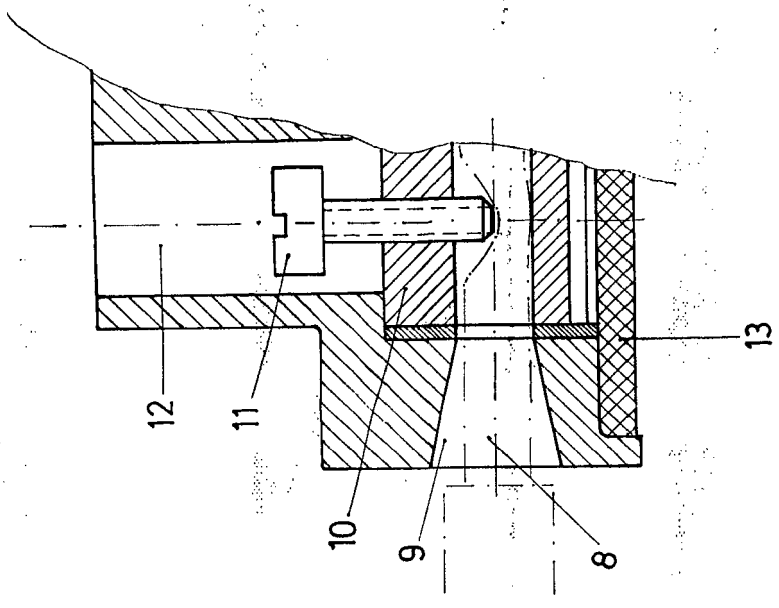


Fig.5



Escala variable
Madrid 3 SEP. 1973
El Agente Oficial
MIGUEL FERRAZ (BOIXA PINZON)
P. E.